



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

D.^a María del Mar Moradillo Arauzo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento impugnación de actos de la Administración 222/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Ángel Salatti Rodríguez contra la Subdelegación del Gobierno en Burgos (Oficina de Extranjería) y contra D.^a Marlene Teixeira de Matos, sobre sanciones, se ha acordado, por diligencia de ordenación de 20 de abril de 2016, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Marlene Teixeira de Matos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9/5/2016, a las 10:20 horas, en Reyes Católicos, 53 - Sala 1, para la celebración del acto del juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Asimismo en el día de hoy se ha dictado providencia con el siguiente contenido:

Para poder practicar en el acto de juicio la prueba solicitada resuelvo en cuanto a:

– Interrogatorio: Para la práctica de la prueba de interrogatorio de parte propuesta, cítese a la codemandada D.^a Marlene Teixeira de Matos con los apercibimientos legales del artículo 91 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Efectúese dicha citación mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, dado el ignorado paradero de la expresada.

Modo de impugnación de ambas resoluciones: Mediante recurso de reposición a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a D.^a Marlene Teixeira de Matos, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 21 de abril de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)